

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLOPHON S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Sargento Vargas 211 y Av. Olmedo se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de **COLOPHON S. A.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **SRA. ISABELLA PIOVESAN DESCALZI**, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones; y 2) **SRA. SYLVIA MARIA AMPUERO BALDA**, por sus propios derechos propietaria de 1 acción, Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el Sra. Isabella Piovesan Descalzi, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señorita Isabella Duran Piovesan, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarios, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el único punto del orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador y Comisario por el ejercicio del 2016.
- b) Informe del Balance General del ejercicio del 2016

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2017 la Compañía sigue en periodo de comercialización de sus actividades. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración, y el comisario por el ejercicio del 2017.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance, y lo explica. La Junta de Accionistas, luego de revisar el Balance General y, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el Balance General presentados por la Administración por el ejercicio del 2017.

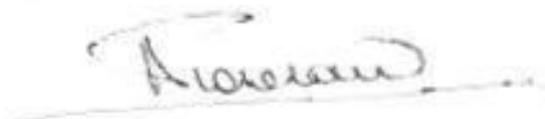
Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente, comisario por el ejercicio del 2016
- c) Copia del Balance y
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h00.



Sra. Isabella Piovesan Descalzi
Gerente General / ACCIONISTA



Sra. Sylvia Maria Ampuero Balda
ACCIONISTA



Srta. Isabella Duran Piovesan
SECRETARIA DE LA JUNTA